

REFORMA: EN TODOS LOS CASOS SE MANTIENEN LOS DOS PILARES Y SE INSISTE EN LA SUPRESIÓN DEL CRITERIO HISTÓRICO EN LOS PAGOS DIRECTOS

La CE presenta tres propuestas de reforma para llegar a una PAC más verde y más equitativa

Arancha Martínez.
Redacción Vida Rural.

Destinada a los agricultores en activo, más comprensible para la opinión pública, más respetuosa con el medio ambiente, más equitativa, más eficiente y más eficaz. Así es la nueva PAC que aspira a conseguir la Comisión.

El pasado 18 de noviembre el comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, presentaba en el palacio de Berlaymont (sede de la CE en Bruselas) lo que desde los servicios de la Comisión han dado en llamar las líneas generales del plan para la Política Agrícola Común a partir de 2013. El documento presentado es, en términos oficiales, una

Comunicación, que ahora será debatida por el Parlamento Europeo (con poder de codecisión desde el Tratado de Lisboa), el Consejo, el Comité de las Regiones, el Consejo Económico y Social, será sometida asimismo a una encuesta pública, y con el resultado de todo ello, la Comisión presentará a mediados de 2011 propuestas legislativas concretas para reformar la PAC.

De momento, no se ha hablado de presupuesto. Pero además tampoco es un debate, que se pueda prever fácil, máxime teniendo en cuenta que Consejo y Parlamento no han conseguido llegar aun a un acuerdo sobre los presupuestos de la UE para 2011, lo que obliga a la Comisión a presentar en tiempo récord una segunda propuesta a fin de que las instituciones comunitarias consigan llegar a un punto de encuentro antes de fin de año.

Objetivos e instrumentos de la nueva PAC

Así pues, sin cifras, la Comisión ha presentado un documento en el que, tras haber sometido la Política Agrícola Común a un intenso debate público durante más de un año, concluye que de la PAC se espera que: garantice el suministro de alimentos sanos, seguros y en cantidad suficiente, conlleve una gestión sostenible de los recursos naturales, y mantenga el equilibrio territorial y la di-



El comisario Dacian Cioloș durante la presentación de la propuesta.

versidad de las zonas rurales. Sobre esta base se presentan a continuación los instrumentos que podrían ser más adecuados para alcanzar estos objetivos.

Pagos directos

En lo relativo a los pagos directos, la CE subraya la importancia de proceder a la distribución y redefinición de las ayudas y a una mejor selección de sus destinatarios, sobre la base de criterios objetivos y equitativos de fácil comprensión para el contribuyente.

Estos criterios deberán ser tanto económicos (teniendo en cuenta el elemento de "apoyo a la renta" de los pagos directos) como medioambientales (reflejando el hecho de que los agricultores proporcionan bienes de in-

terés general), y las ayudas deberán orientarse más hacia los agricultores activos. De este modo, deberá realizarse una organización de los fondos más equitativa, que sea viable desde el punto de vista económico y político, contemplando un periodo suficiente de transición con objeto de evitar graves perturbaciones.

Una opción podría consistir en proporcionar un pago básico de apoyo a la renta (que podría adoptar la forma de un pago uniforme por región –y no de un pago a tanto alzado para toda la UE– sobre la base de nuevos criterios y con un límite máximo), al que podría añadirse:

a) Un pago obligatorio de carácter medioambiental para la financiación de acciones adicionales.

les (anuales) que vayan más allá de las normas básicas de condicionalidad (cubiertas vegetales, rotación de cultivos, pastos permanentes o retirada de tierras).

b) Un pago a los agricultores de zonas con condicionantes naturales específicos (definido a nivel de la UE y complementario de los importes pagados en el marco de medidas de desarrollo rural).

c) Un pago "asociado" opcional con un límite máximo para formas de agricultura particularmente vulnerables (similar a la opción actual, introducida -conforme al artículo 68- en la revisión de la PAC).

Se valora también el establecimiento de un régimen de ayudas simple y específico para las pequeñas explotaciones agrícolas, que fomente su competitividad y su contribución a la vitalidad de las áreas rurales.

Medidas de mercado

En lo que se refiere a las medidas de mercado, tales como la intervención pública y la ayuda al almacenamiento privado, podría haber cierto margen para medidas de racionalización y simplificación, y posiblemente para la introducción de nuevos elementos destinados a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Desarrollo rural

La Comisión Europea subraya que es necesario que tanto las consideraciones medioambientales como las relativas al cambio climático y la innovación se integren plenamente en todos los programas de desarrollo rural de forma horizontal.

Se subraya la importancia de las ventas directas y de los mercados locales, así como de las necesidades específicas de los jóvenes agricultores y los nuevos agricultores. El enfoque Leader se integrará ulteriormente. Con objeto de aumentar la eficacia, se propone el paso hacia un enfoque

más basado en los resultados, eventualmente con objetivos cuantificados.

Un nuevo elemento de la futura política de desarrollo rural sería un conjunto de instrumentos de gestión de riesgos que contribuya a abordar mejor la incertidumbre del mercado y la inestabilidad de las rentas. Los EE.MM. deberían poder disponer de opciones para abordar los riesgos en materia de producción y rentas, que podrían ir desde un nuevo instrumento de estabilización de rentas compatible con la OMC hasta un mayor apoyo a los instrumentos de seguro y a los fondos de inversión. Por lo que respecta a los pagos directos, debería procederse a una nueva asignación de fondos sobre la base de criterios objetivos, limitando al mismo tiempo una alteración significativa del sistema actual.

Tres opciones

La Comunicación presenta tres opciones para la orientación futura de la PAC, a fin de abordar estos importantes retos:

1) Corregir las deficiencias más acuciantes de la PAC mediante cambios graduales. Es decir, más equidad en los pagos directos, reforzar los instrumentos de gestión de riesgos, racionalizar los instrumentos de mercado y aumentar la financiación de los retos relacionados con el cambio climático.

2) «Lograr que la PAC sea más respetuosa con el medio ambiente, más equitativa, más eficiente y más eficaz», en palabras de la Comisión. Esta opción incluye también mayor equidad en los pagos, con la opción expuesta de un pago básico y tres pagos adicionales, más el régimen específico de ayudas para pequeñas explotaciones, una mejora y simplificación de los instrumentos de mercado, y en lo que a desarrollo rural se refiere supondría ajustar y complementar los instrumentos

existentes para responder mejor a las prioridades de la UE, centrándose el apoyo en el medio ambiente, el cambio climático y la potenciación de las iniciativas locales. Asimismo, se reforzarían los instrumentos actuales de gestión de riesgos introduciendo un elemento opcional que permita compensar las pérdidas de renta sustanciales.

3) La más radical de todas. Eliminar progresivamente los pagos directos en su forma actual -para proporcionar en su lugar pagos limitados para bienes públicos medioambientales y pagos adicionales por condicionantes naturales específicos-, suprimir todas las medidas de gestión de mercado (con alguna excepción) y centrar las medidas de desarrollo rural principalmente en el cambio climático y en aspectos medioambientales.

Para cualquiera de estas tres opciones, la Comisión prevé el mantenimiento del actual sistema de dos pilares: un primer pilar (pagos directos y medidas de mercado, con normas claramente definidas a nivel de la UE) y un segundo pilar (que abarca medidas de desarrollo rural plurianuales, con un establecimiento del marco de opciones a nivel de la UE, pero dejándose la elección final de los regímenes a los Estados miembros o las regiones en el marco de un sistema de gestión conjunta).

Otro elemento común a las tres opciones es la idea de que el sistema futuro de pagos directos no puede basarse en periodos de referencia históricos, sino que deberá aplicarse en función de criterios objetivos. En este sentido, el comisario Ciolos insistía en la presentación en que «el sistema actual proporciona diferentes normas para la UE-15 y la UE-12, que no pueden mantenerse más allá de 2013». Asimismo, las asignaciones para el desarrollo rural requieren criterios objetivos.

El MARM busca consensuar una posición común

En líneas generales, las organizaciones agrarias españolas han reaccionado ante la propuesta exigiendo un presupuesto ambicioso para poner en marcha esta nueva PAC. Del mismo modo, casi todas las OPAs han reprochado a Bruselas que no se concreten en este documento mecanismos de regulación de los mercados y medidas para corregir los desequilibrios de la cadena agroalimentaria, criticando muy especialmente la falta de medidas para evitar la fluctuación de los precios agrarios y garantizar la renta de los productores. Entre las ideas más aplaudidas está la ligar el apoyo a los agricultores en activo y establecer un techo a las ayudas por explotación, que han sido defendidas especialmente por UPA y COAG; y entre las más denostadas que con esta propuesta la CE está imponiendo cargas adicionales a los agricultores que, como subrayaba el COPA-Cogeca, «están perdiendo ya cuota de mercado por cumplir con las normas más estrictas del mundo para garantizar la trazabilidad de los alimentos, la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales».

La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha asegurado que su departamento se reunirá tanto con las comunidades autónomas, como con las organizaciones agrarias, cooperativas, sindicatos, ONGs y grupos parlamentarios, a fin de fortalecer la posición de España en el proceso de debate que ahora se inicia, para lo que se han creado varios grupos de trabajo. Aguilar ha destacado que en este proceso el Ministerio tendrá como seña de identidad «un diálogo permanente y constante» con todos estos interlocutores, así como el mantenimiento de reuniones bilaterales tanto con el comisario Ciolos como con otros EE.MM. ●